

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DESIGNA EN CALIDAD DE
SUPLENTE.

Decreto Exento RA 396/954/2026,

V REGIÓN VALPARAÍSO,
19/06/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: PRORROGA SUPLENCIA EJERCIDA POR MARÍA PAMELA CONTRERAS ZORRILLA COMO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/4/2025 se declaró vacante el cargo de Directora de Administración de Recursos Humanos servido por Helen Espinoza Almonacid, por no presentación de renuncia. Lo anterior, a contar del 01 de julio de 2025.

2. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Director(a) de Administración de Recursos Humanos se encuentra vacante, desde el 01 de julio de 2025.

3. Que por Decreto Exento RA N° 396/1325/2025 se nombró entre el 01 de julio de 2025 y el 01 de enero de 2026, a María Pamela Contreras Zorrilla, como Directora de Administración de Recursos Humanos, en calidad de suplente.

4. Que, atendido el reordenamiento que está llevando a cabo la Universidad, no fue posible llamar a concurso público respectivo, por lo que por Decreto Exento RA N° 396/261/2026 se nombró entre el 02 de enero y el 02 de julio de 2026, a María Pamela Contreras Zorrilla, como Directora de Administración de Recursos Humanos, en calidad de suplente.

5. Que la situación descrita en el número anterior no ha variado, por lo que aún no es posible contar con la estructura definitiva de la Universidad, la cual permitirá hacer frente al plan de ajuste económico, en actual seguimiento de la SES. Es por esta razón que, nuevamente, no se ha podido llamar a concurso para proveer el cargo de Director(a) de Administración de Recursos Humanos.



1781801039266618



1781884571647



REGISTRADO

19 JUN 2026

6. Que por lo anterior y por razones de buen servicio, es necesario extender el plazo de la suplencia ejercida por María Pamela Contreras Zorrilla como Directora de Administración de Recursos Humanos (s), a contar del 03 de julio de 2026.

7. Memorándum N° 045/2026 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas, al Rector.

8. Correo electrónico de fecha 01 de junio de 2026 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas, al Rector.

9. Que la Directora nombrada precedentemente, asumirá su nuevo periodo a contar del 03 de julio de 2026, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

10. Se deja constancia que María Pamela Contreras Zorrilla sirve el cargo de profesional, grado 10, contrata, según Decreto Exento RA N° 396/241/2026.

11. Impútese el gasto al ítem A.1.1.2 del presupuesto vigente, códigos 2050, 2060, 2065, 2070 y 2075 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 10.710.

12. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto N° 006/2021 y sus modificaciones, todos de Rectoría.

DECRETO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) MARÍA PAMELA CONTRERAS ZORRILLA, RUN N° 13856323-5, en el cargo de DIRECTOR, grado 5° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 3 de julio de 2026 y hasta el 3 de enero de 2027. En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 3 de julio de 2026.

Esta persona deberá rendir caución por "12" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



1781801039266618



1781884571647



REGISTRADO

19 JUN 2026



1781801039266618



1781884571647

